



Club Deportivo Algarrobo

REGLAMENTO INTERNO PARA SOCIOS Y USUARIOS CLUB DEPORTIVO ALGARROBO TANTO PARA GIMNASIO ALGARROBO SPORT GYM COMO PARA CLASES DIRIGIDAS.

- Este reglamento interno, es obligatorio para los socios y usuarios del Gimnasio Algarrobo Sport Gym y salas para clases dirigidas del Club Deportivo Algarrobo
- Dada su importancia este reglamento se encuentra siempre disponible en su versión actualizada, para ser descargado en la página web de nuestro Club, <u>www.deportivoalgarrobo.cl</u>, impreso en la secretaría, recepción del Gimnasio Sport Gym y en http:// reservasdeportivoalgarrobo.cl.
- El presente reglamento puede ser modificado en cualquier momento por el Club Deportivo Algarrobo, comenzando a regir estas desde la comunicación por publicación o los medios que ocupe el Club para entregar dicha información. Estas modificaciones solo regirán para lo futuro o teniendo efecto retroactivo no vulnerando los derechos adquiridos por el socio y/o usuario.
- Este reglamento tiene como objeto regular el uso de las instalaciones y la adecuada convivencia entre socios, usuarios, personal del Club, etc.

Normas generales de uso

- 1.- Todos los socios y/o usuarios podrán hacer uso de los distintos espacios y clases generales de que disponga el Club Deportivo Algarrobo para su disposición.
- 2.- El socio y/o usuario dispondrá de evaluaciones gratuitas de su condición física, previa solicitud de hora. Consultar al inscribirse los días y horarios vigentes.
- 3.- El socio y/o usuario deberá tener su Reglamento firmado y las cuotas al día, en la forma y con la periodicidad establecida en este instrumento. Queda prohibido, en el caso de mora, desde el primer día del vencimiento ingresar al gimnasio Sport Gym y clases dirigidas.
- 4.- Se podrá congelar el pago de mensualidad o extender su vigencia, exclusivamente en los siguientes casos:
- a) Accidentes y enfermedades invalidantes por más de 30 días, debidamente respaldadas con licencias médicas.
- b) Embarazo respaldado por documentos o licencias médicas.
- c) Viajes fuera del país por más de 30 días, comprobados con pasaporte o pasajes.

Para efectos de extensión de vigencia, el socio y/o usuario se compromete a entregar la documentación a más tardar y sin excepción antes de 30 días corridos del vencimiento.

- 5.- En el caso de que deba hacerse una devolución en dinero por parte del Club, ya sea una devolución parcial o total, el Club Deportivo Algarrobo tendrá un plazo correspondiente a 30 días corridos, contados desde el momento en que el socio y/o usuario es notificado de la decisión que concede dicha devolución.
- 6.- Los socios y usuarios deben abandonar las áreas deportivas y duchas 15 minutos antes del cierre general de las instalaciones. Los horarios de apertura y cierre serán fijados por el Club Deportivo Algarrobo y podrán ser modificados en cualquier momento, previo aviso de esta información mediante afiches o los medios que ocupe el Club para ello. Los horarios podrán ser diferenciados en verano e invierno, modificados y reestructurados, dando aviso con la mayor anticipación posible.
- 7.- Los domingos y feriados legales, el Gimnasio Algarrobo Sport Gym y salas clases dirigidas del Club Deportivo Algarrobo, permanecerán cerrados. El Club podrá modificar su horario de atención previo aviso a los socios y usuarios. Además de lo indicado anteriormente el Club Deportivo Algarrobo debe cerrar en todas las fechas en que sea obligatorio por ley.
- 8.- En caso de fuerza mayor o caso fortuito, el Club Deportivo Algarrobo se reserva el derecho a cerrar sus instalaciones, previo aviso a sus socios y usuarios. Asimismo, en el caso de reparaciones, mantenciones varias, arreglos de sectores o equipos y máquinas serán en períodos de tiempos limitados, con el previo aviso correspondiente.
- 9.- Sólo se podrá ingresar a las instalaciones del Gimnasio Algarrobo Sport Gym y salas para clases dirigidas del Club Deportivo Algarrobo, a través del control de acceso. El Club Deportivo Algarrobo podrá bloquear el acceso a los socios y usuarios que se encuentren morosos o en incumplimiento del reglamento interno.
- 10.- Todo socio y usuario debe registrar su huella dactilar, en el caso de que no fuese así, el Club Deportivo Algarrobo dentro del Gimnasio Algarrobo Sport Gym y salas de las clases dirigidas, podrá bloquear el acceso hasta que se efectúe el trámite. La clave de acceso o el medio que se use para control es personal e intransferible. En el caso que una persona sea sorprendida haciendo mal uso del sistema utilizado, se considerará que ha incumplido gravemente sus obligaciones de conformidad con estas normas de uso y el Club Deportivo Algarrobo podrá poner término inmediato de su membrecía.
- 11.- El Club Deportivo Algarrobo podrá, en cualquier tiempo que considere necesario, terminar, cambiar, modificar o descontinuar una actividad o clase.
- 12.- Está estrictamente prohibido traer personal externo al Club para dar clases o servicios particulares (Instructor, kinesiólogo, etc.). Los socios y usuarios no podrán dar clases, consejos ni ofrecer instrucción alguna, sea pagada o gratuita al interior de las instalaciones.
- 13.- Es obligatorio obedecer las indicaciones del personal del Gimnasio Algarrobo Sport Gym y sus clases dirigidas.
- 14.- Todos los socios y usuarios deben tener un comportamiento adecuado y respetuoso con el personal y con los otros socios y usuarios, acorde con la moral y las buenas costumbres, evitando expresiones soeces, gritos, garabatos o insultos de cualquier tipo.

Se prohíbe absolutamente realizar gestos de carácter vulgar u ofensivo, utilizar violencia física o verbal, utilizar lenguaje obsceno o calumnioso, molestar, incomodar y/o importunar a otros socios y/o usuarios, siendo estas causales de: a) Abandono de las instalaciones del Club; b) Suspensión de su membrecía por un tiempo determinado, y c) Caducidad de su membrecía.

El Club se reserva el derecho de denunciar ante los organismos que correspondan cualquier acto constitutivo de delito, y sin perjuicio de la sanción estatutaria por la conducta.

- 15.- Los daños y/o desperfectos ocasionados por un socio o usuario en las instalaciones y/o mal uso de máquinas o materiales, obligarán al socio o usuario al pago del costo de la reparación o reposición, según corresponda, sin perjuicio de los derechos que tiene el Club Deportivo Algarrobo de poner término al contrato por incumplimiento de las presentes normas de uso.
- 16.- El Club Deportivo Algarrobo, no se hace responsable del extravío, hurto o daño que puedan sufrir los efectos personales de los socios y usuarios, tanto dentro del Club, gimnasio, baños, sector duchas y estacionamiento. Por motivo de seguridad los alumnos deben ser conscientes y responsables respecto de los objetos que ingresen al gimnasio y dejen en los lockers.
- 17.- Los objetos que sean extraviados y sean recuperados por personal del Club, serán guardados y devueltos según constancia del socio y usuario. Pasando un período de tres meses el Club se reserva la entrega a beneficencia de ellos.
- 18.- El personal no está autorizado para guardar ningún tipo de objeto personal, ni dejar o recibir llaves.
- 19.- No se permite fumar, ingerir alcohol y botar basura dentro de las instalaciones del Club, salvo los lugares destinados para ello.
- 20.- No se permite la entrada de niños a instalaciones del gimnasio y de clases dirigidas.
- 21.- No se permite la entrada de animales a instalaciones gimnasio y de clases dirigidas. Esta prohibición no incluye a los perros guías acreditados (Artículo 47 Decreto Ley N° 209 del 2002).

22.- El no cumplimiento de cualquiera de las normas de este reglamento interno, será causal de término de uso del gimnasio y clases dirigidas, sea temporal o permanente.

- 23.- Los socios y usuarios están obligados a respetar la privacidad de los demás usuarios y empleados o que presten servicios, por lo que está prohibido tomar fotografías al interior de las instalaciones del gimnasio y clases dirigidas, excepto cuando sea autorizado por la Administración. El incumplimiento de esta norma será considerado grave y podrá el Club Deportivo Algarrobo poner término inmediato al respectivo contrato.
- 24.- Los socios, usuarios y personal, no podrán realizar actividades comerciales de ningún tipo al interior de las instalaciones del Club, incluyendo la venta o promoción de productos o servicios, la entrega de volantes o muestras.
- 25.- Se prohíbe consumir o ingresar drogas, alcohol o elementos cortopunzantes o ingresar bajo la influencia de drogas y alcohol a las instalaciones del Club Deportivo Algarrobo.
- 26.- No se permite comer en las instalaciones.
- 27.- No se puede utilizar envases de vidrio en las áreas deportivas.
- 28.- Se prohíbe llevarse cualquier elemento del Gimnasio o salas dirigidas que no sea de su propiedad. Esto sin perjuicio de la facultad del Club para denunciar el hecho a las instancias respectivas.
- 29.- Se prohíbe introducir maletas, mochilas, etc., a las áreas deportiva, ya que compromete la seguridad de los usuarios y de las instalaciones.

- 30.- Se prohíbe traer sus propios equipos de ejercicio.
- 31.- Con respecto a vestidores y baños, con el fin de evitar caídas, se recomienda secarse bien, no andar con los pies descalzos, no correr y usar sandalias siempre.

SALAS DE CLASES DIRIGIDAS

- Las salas de clases dirigidas deberán ser usadas por los socios y usuarios en los horarios de clases preestablecidos por horario.
- Es responsabilidad del socio o usuario recoger y ordenan el material usado en las clases que lo ameriten.
- Se prohíbe la entrada a instalaciones del gimnasio como a clases dirigidas con el torso desnudo, sin tenida y zapatillas deportivas adecuadas para la actividad.
- Es obligatorio el uso de toalla de mano.
- Se debe respetar el espacio de socios y otros usuarios.
- Es obligación respetar el horario de cada clase.
- No se podrá ingresar a las clases una vez transcurridos cinco minutos desde su inicio. Las clases que requieran inscripciones previas, deben ser solicitadas en http://reservasdeportivoalgarrobo.cl, dependiendo del espacio de las salas y/o quórum de las clases.
- Los horarios podrán ser modificados según temporadas y ocupación de las clases, previo aviso a los socios y usuarios del gimnasio.

ÁREA FITNESS

- La función de los profesores de la sala es la de realizar capacitación deportiva y dentro de ella evaluaciones físicas, generar programas de actividad física, controlar la evolución, asesorar, corregir y resolver dudas.
- Todos los socios y usuarios deben seguir las instrucciones de capacitación deportiva que les entregue el profesor respectivo y si no lo cumplen serán responsables de las consecuencias que esto pudiese ocasionarles.
- Solo será evaluados aquellos socios y usuarios del gimnasio que hayan reservado con anticipación su hora. Deberán informarse en recepción del gimnasio de los días y horarios en las cuales se realizan estas.
- Es necesario colocar siempre una toalla entre el cuerpo del socio y usuario y la máquina o colchoneta que utiliza, en caso de dejar los implementos con sudoración, estos deben ser limpiados por el socio o usuario con toallas desechables y alcohol gel, ambos dispuestos en sala.
- El socio o usuario debe recoger el material, descargar las barras una vez finalizados los ejercicios y dejar los elementos en su sitio para el uso de otros socios o usuarios. El uso de tiza está prohibido. No se debe dejar caer los pesos al suelo.
- El socio y usuario debe compartir el material y máquinas disponibles, deben intercalar el uso de las mismas entre series y/o descanso de ejercicios.
- Los equipos solo deben ser usados para lo que fueron diseñados y de acuerdo a lo indicado por el profesor.
- No se debe usar un equipo si no está indicado por el profesor.
- Al utilizar una trotadora, use siempre el cordón de emergencia y, si la abandona, verifique que esta quede en completamente detenida y no en pausa.
- Para elongar, deben utilizar las zonas destinadas para ello.
- En caso de no contar con un programa, consultar siempre al profesor de turno.
- Está prohibido cualquiera manipulación de las máquinas y equipos, para ello debe ayudar el profesor de sala.
- Después del uso de cualquier equipo o maquinaria, el socio y/o usuario deberá dejar su espacio limpio v seco.
- El socio y/o usuario deberá velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y de los servicios, denunciando y/o responsabilizándose por todo acto que en deterioro de las mismas y advirtiendo al personal cuando observe anomalías en la instalación o en el material de la misma.

ÁREA LOCKERS (NO SE UTILIZAN POR AHORA POR TEMAS COVID-19)

- El Lockers siempre debe quedar bien cerrado.
- Los Lockers deben quedar siempre vacios al final de cada jornada. En caso de encontrarse pertenencias estas serán guardadas y registradas en recepción. En caso de encontrarse con candado algún locker este procederá a ser cortado.
- Los Lockers son espacios pequeños que tienen como finalidad exclusiva que quienes practiquen la actividad deportiva los destinen para guardar en ellos ropa deportiva y artículos de aseo personal (shampoo, jabón, peineta, cepillo dientes, desodorante, cremas).
- Los socios y /o usuarios no podrán guardar en los Lockers objetos de terceros, artículos de valor, sustancias químicas, alimentos, plantas, medicinas, relojes, etc. ningún objeto o bien distinto de aquellos que se encuentran mencionados anteriormente.
- Los Lockers se encuentran en un espacio que no pueden ser sujetos a vigilancia, por lo que el Club Deportivo Algarrobo, no asume en consecuencia ninguna obligación de custodia, cuidado ni mantención del locker ni de los objetos que se encuentren en su interior, por lo que el socios y/o usuario aceptan que el Club Deportivo Algarrobo, no tendrá responsabilidad alguna en caso de daños o pérdida de las especies y bienes guardados por el socio y usuario en el lockers, sea que se produzcan por robo, hurto, sustracción, filtraciones, incendio, humedad, calor, roturas, terremotos o eventos de similar naturaleza.
- Los socios y/o usuarios no podrán abrir Lockers de otros a pretexto de olvidar donde guardaron sus cosas. La apertura en estos casos se hará mediante un procedimiento establecido por el Club Deportivo Algarrobo, levantándose un acta de ello.
- Los Lockers son puestos a disposición de los socios y/o usuarios del gimnasio durante todo el horario del funcionamiento de las instalaciones. Por razones de orden, higiene y seguridad, el Club Deportivo Algarrobo está facultado para abrir, revisar y vaciar todos los casilleros, una vez finalizado el horario de funcionamiento del gimnasio.

CLUB DEPORTIVO ALGARROBO

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Para acceder a las clases del gimnasio y clases dirigidas:

- El socio y/o usuario debe inscribirse en oficina de contabilidad o en http://reservasdeportivoalgarrobo.cl, del Club Deportivo Algarrobo.
- El socio y/o usuario debe estar al día en el pago de sus mensualidades.
- Los valores del Gimnasio serán reajustados como mínimo una vez al año, el 01 de enero de cada año. Este reajuste será definido según criterio del Directorio Central y de la Administración del Club Deportivo Algarrobo.
- El Club Deportivo Algarrobo no permite el ingreso a sus instalaciones del gimnasio y clases dirigidas a menores de 14 años, con excepción solo en el caso de que sea solicitado por prescripción médica, debiendo entregar el certificado respectivo del doctor a cargo, firmado y timbrado como corresponde y además la autorización escrita expresa de su padre, madre o representante legal. En cualquier caso el padre, madre o representante legal del menor serán responsables de su seguridad y de las consecuencias de sus actos.
- Con su marca de aceptación en el reglamento interno, el socio y/o usuario declara aceptar términos condiciones, todas las cláusulas del mismo y las normas de uso.
- El Club Deportivo Algarrobo, se reserva el derecho de admisión según las disposiciones de cupos en cada uno de sus planes y según las políticas y capacidad. Para realizar sus reservas debe registrarse en http:// reservasdeportivoalgarrobo.cl.
- Si realizó su reserva al gimnasio o a clases dirigidas y por motivos personales no pudo asistir, debe cancelar su reserva en el mismo sitio http:// reservasdeportivoalgarrobo.cl, en el caso de que no realice la cancelación de la clase, quedará bloqueada su próxima reserva, debido que existe un alta solicitud de reservas y al no asistir, deja sin posibilidad de que otros socios y/o usuarios puedan hacer uso de estas.
- Al momento de inscribirse en el Gimnasio Algarrobo Sport Gym y sus clases dirigidas del Club Deportivo Algarrobo, se debe cancelar la inscripción y la mensualidad y dependiendo de la fecha de inscripción, se paga en forma proporcional, las mensualidades posteriores se cancelan en su totalidad.
- Existe la un plazo de dos meses para estar en receso, según los motivos indicados con anterioridad en este reglamento, después de eso deben volver a inscribirse cancelando la mensualidad en su totalidad.
- Las mensualidades siempre vencen a fines del mes y tienen plazo para cancelar la mensualidad el primer día hábil siguiente, después de esa fecha no podrá tener acceso a las instalaciones del gimnasio y sus clases. El pago de las mensualidades es siempre anticipado.
- Los horarios del gimnasio son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y en la tarde de las 15:00 a las 22:00 hrs. y el día sábado de 08:00 a 12:00 hrs. Los horarios de las diferentes actividades que desarrollan en el Gimnasio se informarán al momento de la inscripción.
- En el caso de mora en el pago del GAO., sé consideraran para el cobro, los valores vigentes al momento de la cancelación.
- Los valores solo podrán ser cancelados en oficina de contabilidad del Club y en los medios de pago que el club establezca (Transbank u otros), el horario de atención es de lunes 09:30 a 12:45 horas y de 15:00 a 18:45 horas y de martes a viernes de 08:15 a 12:45 horas, y de 15:00 a 18:45 horas.
- Todos los pagos que se realicen por transferencia Bancaria, deberán ser realizadas en la Cta. Cte. del Club Deportivo Banco Itaú Nº 0208461880. En secretaría podrán solicitar la boleta correspondiente e informar que hicieron la transacción al correo electrónico contabilidad.boletas.cda@gmail.com.

•

IMPORTANTE: En el caso de realizar pagos después de las 18:45 hrs. están serán registradas en el sistema al día siguiente, por lo cual, deben evitar pagar después del vencimiento de su mensualidad (primer día hábil después del término del mes), ya que el torniquete será actualizado por personal en la mañana del día siguiente o en su caso en el día hábil siguiente, no pudiendo ingresar hasta su actualización.

Deberá respetar las vías de ingreso y salida que le correspondan en su calidad de socio y/o
usuario, sin vulnerar controles de acceso o torniquetes, así mismo respetar los límites de los
derechos y permisos otorgados en virtud de su respectivo contrato o utilización de las
instalaciones que se encuentren al interior o en las inmediaciones.

ESTADO DE SALUD DEL SOCIO Y/O USUARIO

- Todo socio y/o usuario que asista al Club Deportivo Algarrobo tanto a Algarrobo Sport Gym y clases dirigidas, lo hace voluntariamente, bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, conociendo y aceptando los riesgos inherentes al desarrollo de cualquier tipo de actividad física. El alumno declara encontrarse en condiciones médicas y de salud adecuadas para el desarrollo de la actividad física y así como no tener conocimiento de motivo alguno, médico o de cualquier índole, por lo cual esté impedido o restringido de realizar normalmente los ejercicios físicos que se desarrollan en el Club Deportivo Algarrobo, exonerando desde ya al Club Deportivo Algarrobo, de toda responsabilidad ante cualquier situación de riesgo físico, lesiones e incluso fallecimiento, producto de la actividad que el alumno realice en las instalaciones y que no se deba directamente, a dolo o negligencia grave por parte del Club Deportivo Algarrobo o de sus funcionarios. Es obligatorio la entrega de certificado médico.
- En caso de padecimientos, enfermedades o condiciones delicadas de salud, debe contar con el certificado médico respectivo que lo autorice, sin riesgo para su vida o salud o la del resto de los socios y/o usuarios. Se sugiere que el usuario se someta a una evaluación médica antes de comenzar el programa de ejercicios que exija esfuerzo. En el caso de haberse sometido a alguna operación anterior a seis meses a la inscripción, deberá traer autorización médica para inscribirse. El gimnasio y su administración no se hacen responsables de lesiones sufridas por excesos o mal uso del usuario en la práctica de alguna de las actividades del gimnasio.
- Todo daño derivado del mal uso de las máquinas y accesorios existentes en el gimnasio y clases dirigidas, serán exclusiva responsabilidad de quien las manipule sin debida precaución o cuidado.
- Los alumnos deben de abstenerse de hablar a un volumen muy alto o caer en actitudes ruidosas que puedan molestar o distraer a los otros alumnos.
- Por razones de seguridad, todos los celulares y dispositivos, reproductores de música deberán mantenerse inaudibles para los otros alumnos y debidamente asegurados al cuerpo del usuario al momento de ejercitarse.
- En caso de accidente o urgencia, solicitamos a los clientes señalar una persona y un número telefónico, será responsabilidad del cliente no entregar tal información.
- En caso de que el medio de transporte que use el socio y/o usuario sea bicicleta, deben traer candado para estacionarla fuera del recinto. Queda prohibido entrar bicicletas al Gimnasio Algarrobo Sport Gym y clases dirigidas.
- El socio y/ usuario deberá Informar de algún desperfecto que ocurra durante el uso de las máquinas e instalaciones.

DISPOSICION ADICIONAL

- Sin perjuicio de lo previsto en este reglamento interno de normas de uso y contrato de actividad deportiva respectivo del Club Deportivo Algarrobo, tendrá derecho a poner término ipso facto a la calidad de usuario del gimnasio, en el evento que se incurra en una o más de las siguientes causales:
 - Incumplir las normas de uso.
 - Desatiendan las indicaciones de los profesionales de Club Deportivo Algarrobo o atente contra la ley, la moral y/o las buenas costumbres.
 - Atentar contra la integridad física, psíquica o moral de los otros socios y/o usuarios o empleados del Club Deportivo Algarrobo, en contra de la propiedad de éstos y/o la propiedad del Club.
 - Hurtar, robar, apropiarse y/o deteriorar cualquier pertenencia de otros alumnos y/o usuarios y/o del personal del Club o del equipamiento.
 - Falsear intencionalmente datos relativos a su identidad, edad, estado de salud, etc. así como la suplantación de identidad.
 - El incumplimiento del horario de cierre respectivo.
 - La infracción de alguna de las conductas señaladas de las prohibiciones del alumno y/o usuario. En este último caso, dependiendo de la gravedad de la falta y/o carácter de reiterada o no de la misma, quedará a discreción del Directorio y Administración del Club, aplicar directamente esta sanción o una amonestación de advertencia, así como impedir el ingreso del infractor.

En el Club Deportivo Algarrobo nos preocupamos por su Seguridad:

- 1.- Se recomienda interiorizarse de las vías de evacuación.
- 2.- En cualquier caso, debe mantener la calma y no correr.
- 3.- En caso de ser necesario, se debe seguir las instrucciones de evacuación indicadas por los instructores de emergencia y en los sectores del gimnasio y clases dirigidas.
- 4.- En caso de emergencia deberá informar inmediatamente al encargado del lugar.
- 5.- Todas las puertas del gimnasio y salas dirigidas debe estar sin llave y libres de obstáculos y en condiciones de ser abiertas con facilidad hacia afuera.
- 6.- En caso de emergencia no perder tiempo recogiendo sus pertenencias.
- 7.- E caso de incendio, se deben proteger las vías respiratorias. Cuando exista la presencia de humo, colocarse un pañuelo o alguna prenda sobre la boca y nariz, en lo posible mojada.
- 8.- Se deberá mantener cerca del piso para evitar humo y gases tóxicos, gateando de ser necesario.

De acuerdo a la normativa vigente el Club Deportivo Algarrobo cuenta con un botiquín de primeros auxilios en el Gimnasio Sport Gym y salas clases dirigidas, para alumnos, personal y usuarios. No obstante lo anterior, de conformidad a dichas normas, el Club Deportivo Algarrobo no puede administrar medicamentos de ningún tipo. Por lo mismo, en caso de emergencia o accidente, infórmelo, solicitando ayuda a nuestro personal de staff o acercándose a recepción. El Club Deportivo Algarrobo le prestará la ayuda preliminar necesaria, coordinando su traslado a un centro médico asistencial en caso de ser necesario o de así requerirlo. En caso de gravedad extrema o de inconsciencia, el personal del Club Deportivo Algarrobo coordinará su traslado al centro médico más cercano e intentará comunicarse con su contacto de emergencia.

MEDIDAS COVID - 19.

- Con el fin de cumplir con los requerimientos de distanciamiento social, se dispondrán las máquinas con las distancias adecuadas y distribución de implementos en sala.
- Se deberá mantener el distanciamiento de un metro y medio, durante las clases dirigidas, según marcas de las salas.
- El uso de mascarilla, es obligatorio, dentro de las instalaciones del Club.
- Según lo indicado anteriormente en este reglamento, será obligatorio el uso de botella de agua y toalla de mano individual, de uso personal.
- En el inicio y término del uso de máquinas, bicicletas, pesas, colchonetas, implementos de salas, etc. el usuario se preocupará de limpiar con toalla de papel y alcohol gel, que estarán dispuestas en sala de máquinas y salas de clases dirigidas. Se dispondrá de basureros para el desecho de toalla papel.
- Para la entrada al gimnasio, se deberá mantener la distancia al realizar el registro de marcaciones en torniquete, lo mismo al realizar consultas en recepción.

IMPORTANTE: Los profesores de las salas se preocuparán que estás medidas se cumplan, pudiendo retirar del recinto a quién incumpla estas medidas.

Recordatorio obligaciones del Usuario:

- Responder encuesta de ingreso al Club diariamente
- Enviar Pase de Movilidad
- Toma de Temperatura al Ingreso
- Mascarillas KN95 o en su caso Quirúrgica de tres pliegues Vesti
- Ropa Deportiva desde su hogar
- Calzar zanatillas
- No ingresar con niños
- Traer toalla de mano
- Traer botella de agua
- No entrar bicicletas al Gimnasio.
- Higiene Personal
- Mantener el orden y dejar en el lugar correspondiente los implementos utilizados.
- Informar de algún desperfecto que ocurra durante el uso de las máquinas, pesas, bicicletas, etc. o en el recinto
 utilizado por el usuario.



